




**INSTITUTO de la  
DEMOCRACIA**  
INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN

**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN  
DEMOCRACIA:**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN  
DEMOCRACIA A ORGANIZACIONES POLITICAS**

**AÑO: 2017**

	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	
		<b>CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.</b>	
		<b>Fecha de emisión: 2017-03-27</b>	
		<b>Versión: 01</b>	<b>Página 1 de 9</b>

## ANTECEDENTES:

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en sus artículos 26 y 27 establece:


“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el procesos educativo (...)”.

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable, y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz (...)”.

El Plan Nacional para el Buen Vivir –PNBV- 2013 – 2017, organiza la acción del gobierno y las instituciones del Estado, plantea tres ejes: “1) la construcción del poder popular; 2) derechos y libertades para el Buen Vivir; y, 3) transformación económica y productiva a partir del cambio de la matriz productiva” (2013, p. 48). Precisamente, en los primeros ejes anteriores se inscribe la formación en democracia. El objetivo 4 del mismo Plan se direcciona a “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, y una de las políticas de lineamiento correspondientes a este objetivo señala la necesidad de “promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente” (Ibíd., p. 63).

A partir de la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador 2008, se generó un modelo de planificación y desarrollo centrado en la filosofía del buen vivir, lo que ha permitido la creación de nuevas instituciones públicas que permiten la inclusión, el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad así como también la ampliación de la participación ciudadana, entendiéndose en ésta, la población de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, incluidos montubios, afro-ecuatorianos e indígenas, quienes representan casi la cuarta parte de la población total del país.

El Art. 219, numeral 13) de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Consejo Nacional Electoral, entre sus funciones debe “Organizar el funcionamiento de un Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral”. Por su parte, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina, Art. 25, numeral

	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	
		<b>CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.</b>	
		<b>Fecha de emisión: 2017-03-27</b>	
		<b>Versión: 01</b>	<b>Página 2 de 9</b>

17. “Promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos, incorporando el principio de interculturalidad;” numeral 18 “Organizar el funcionamiento del Instituto de Investigación y Análisis Político que además asumirá la capacitación y la promoción político electoral;” el artículo 3 menciona que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.


La Constitución de la República del Ecuador, establece en el artículo 108.- “Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.”; artículo 111.- “Se reconoce el derecho de los partidos y movimientos políticos registrados en el Consejo Nacional Electoral a la oposición política en todos los niveles de gobierno.”; artículo 312.- Las organizaciones políticas tienen por funciones de obligatorio cumplimiento, las siguientes: numeral 5. Formar a todas y todos sus miembros para el ejercicio de funciones públicas en cualquier nivel del gobierno., numeral 6. Contribuir en la formación ciudadana y estimular la participación del debate público.” artículo 331.- Son obligaciones de las organizaciones políticas: numeral 5. Sostener, como mínimo, un centro de formación política; numeral 11. Garantizar la formación política ciudadana fundamentada en los enfoques de derechos humanos, de género, interculturalidad, igualdad, no discriminación y cultura de paz para todos sus miembros.

## JUSTIFICACIÓN:

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de la Democracia, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 782 del 5 de septiembre de 2012, entre otras establece que el Instituto de la Democracia propicia el estudio de las democracias representativa, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

Para el efectivo ejercicio de la representación política a través de las democracias representativa, directa y comunitaria, las organizaciones políticas como aliado estratégico cuentan con el Instituto de la Democracia que propicia la capacitación y formación en democracia de los sujetos políticos desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

Consecuentemente este programa permite fortalecer e incrementar conocimientos y capacidades de los integrantes de los sujetos políticos que buscan participar activamente en el ejercicio del derecho de elegir y ser elegidos a los cargos internos de las organizaciones, de recibir capacitación ideológica, de presentar a los órganos internos respectivos proyectos de normativa interna, peticiones o mociones, de ejercer su derecho de opinión y discrepancia fundamentada, de intervenir en los

	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	
		<b>CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.</b>	
		<b>Fecha de emisión: 2017-03-27</b>	
		<b>Versión: 01</b>	<b>Página 3 de 9</b>

procesos democráticos internos, de ejercer los medios de impugnación previstos en esta Ley; y, de formar frentes sectoriales dentro de su organización.

En este contexto el Instituto de la Democracia es el encargado de propiciar, proporcionar y ejecutar planes, programas y proyectos de capacitación a los sujetos políticos en administración electoral, justicia electoral, democracia y organización interna así como colaborar con las organizaciones políticas en la formación ciudadana, dirigidos a complementar la formación teórica democrática, con metodologías que se acerquen a fomentar la destreza democracia con un sentido de coherencia continuidad y sostenibilidad en los programas y proyectos de capacitación, acciones dirigidas al fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones políticas.

## OBJETIVOS:

### General:

Proporcionar instrumentos técnicos que permitan a los sujetos políticos mantener una estructura democrática en toda la expresión de la pluralidad política sustentada en concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.

### Específico:

Fortalecer los conocimientos de los sujetos políticos en el ejercicio de las democracias representativa, directa y comunitaria, procesos electorales y formación en democracia.


Proporcionar a los adherentes permanentes y simpatizantes de las organizaciones políticas destrezas y conocimientos para el ejercicio de la democracia interna, y del sistema democrático en el interior de las organizaciones políticas.

## PÚBLICO OBJETIVO:

Integrantes de los partidos políticos, movimientos políticos, alianzas en el ejercicio de las democracias representativa, directa y comunitaria y representación política.

## METODOLOGÍA:

El modelo pedagógico que se implementará en los cursos, talleres y seminarios en cada uno de los proyectos a llevarse a cabo dentro del programa de capacitación, expresa nuestra visión sobre la sociedad, los sujetos y la educación que queremos, en busca de contribuir a formar y definir los elementos que configuran nuestra propuesta educativa.

	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	
		<b>CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.</b>	
		<b>Fecha de emisión: 2017-03-27</b>	
		<b>Versión: 01</b>	<b>Página 4 de 9</b>

La metodología a utilizar en los talleres de capacitación está basada en la utilización adecuada de metodologías y técnicas pedagógicas, a través del **Aprendizaje Constructivista**, la misma que ayudará a desarrollar las actividades por sí mismas y, se puede aplicar efectivamente, tanto en espacios y ambientes naturales abiertos como auditorios y salas.

Este tipo de pedagogía se concentra en estrategias de transmisión que forman destrezas y conocimientos tras haber sido experimentados de forma práctica, a través de los cuales se pretende formar, moldear y fortalecer actitudes y conocimientos. De esta manera se logra un amplio impacto en la interiorización de la información, las cuales son relacionadas directamente con la vivencia diaria, donde el asistente se siente tocado por una experiencia que surge de sí mismo. Esta nueva metodología ensayada y practicada con resultados positivos, combina procesos para la identificación, el aprendizaje, y la práctica de las más relevantes habilidades, orientados a la reflexión, análisis, y aplicación de estos principios con un mayor grado de compromiso.

Las nuevas tendencias en el campo del aprendizaje utilizan la metodología Constructivista reconocida como aprendizaje Constructivista mediante la implementación de talleres vivenciales como parte de un proceso de capacitación, talleres en los cuales, las actividades, simulaciones, dinámicas de grupo son herramientas que cumplen un papel primordial para promover el auto-descubrimiento desde lo fáctico. Las actividades deben ser profesionalmente estructuradas y dirigidas para lograr los objetivos propuestos.

El aprendizaje Constructivista nos proporciona una oportunidad extraordinaria de crear espacios para construir aprendizajes significativos desde la auto-exploración y experimentación, utilizando los conceptos: “aprender haciendo”.

## **MODALIDADES DE CAPACITACIÓN**

La capacitación puede desarrollarse a través de las modalidades presencial, semipresencial y virtual, procurando implementar los siguientes procesos:


**Formación:** Con el propósito de impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación a las necesidades.

**Actualización:** Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de la necesidad actual en un determinado programa o evento.

**Especialización:** Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área o tema determinado.

## **MODALIDAD ON LINE**

Los cursos virtuales parten de la práctica concreta que desarrollan las instituciones, experiencias que sirven de base para el análisis reflexivo sobre lo que hacemos o cómo actuamos, asimilando los contenidos teóricos, procesando la


	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	
		<b>CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA</b>	<b>A</b>
		<b>ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.</b>	
		<b>Fecha de emisión: 2017-03-27</b>	
		<b>Versión: 01</b>	<b>Página 5 de 9</b>

nueva información, sobre la base del desarrollo del pensamiento crítico, realizando abstracciones y generalizaciones, lo que genera nuevas hipótesis y la deducción de nuevas implicaciones para la acción que sirve de guía para actuar en la creación de nuevas experiencias que transformen la realidad. El Modelo andragógico a implementarse es el Constructivismo Cognitivo (Vigosky)


### MALLA CURRICULAR:

De acuerdo a la formación y capacitación institucional, se establecen los siguientes proyectos de capacitación agrupados por características de conocimiento y aprendizaje.

Tema	Contenidos	Duración
<b>Participación en Democracia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Derechos de Participación</li> <li>Principios de la participación</li> <li>Organización Colectiva</li> <li>Participación en los diferentes niveles de gobierno</li> <li>Democracia Representativa</li> <li>Democracia Directa</li> <li>Democracia Comunitaria</li> </ol>	<b>6 horas</b>
<b>Organizaciones Políticas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones Políticas</li> <li>Representación Política</li> <li>Democracia Interna de las Organizaciones Políticas</li> <li>Alianzas de las Organizaciones Políticas</li> <li>Procedimiento parlamentario</li> <li>Gestión Pública</li> </ol>	<b>6 horas</b>
<b>Liderazgo Político</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo Individual</li> <li>Liderazgo de Equipo</li> <li>Liderazgo Organizacional</li> </ol>	<b>4 horas</b>
<b>Planes de Trabajo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Binomio Presidencial</li> <li>Prefectos</li> <li>Alcaldes</li> <li>Vocales de Juntas Parroquiales Rurales</li> </ol>	<b>6 horas</b>
<b>Comunicación Política exitosa.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comunicación interna</li> <li>Estrategia para fortalecer la imagen pública de las organizaciones políticas</li> </ol>	<b>4 horas</b>

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA	A
		ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 01	Página 6 de 9

	<ul style="list-style-type: none"> <li>3. Identidad y campaña permanente</li> <li>4. Marketing con pocos recursos</li> </ul>	
<b>Administración y Justicia Electoral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Instancia Administrativa</li> <li>2. Instancia Jurisdiccional</li> </ul>	<b>3 horas</b>
<b>El Proceso Electoral</b>	<p><b>1.- FASE PRE - ELECTORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Ciclo Electoral</li> <li>1.2. Calendario Regresivo Electoral</li> <li>1.3. Dignidades de elección popular</li> <li>1.4. Métodos de asignación</li> <li>1.5. Órganos de la Función Electoral</li> <li>1.6. Organismos de Gestión Electoral</li> <li>1.7. Recintos Electorales</li> <li>1.8. Registro Electoral</li> <li>1.9. Auditorias del Proceso Electoral</li> </ul> <p><b>2.- FASE ELECTORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Convocatoria a Elecciones</li> <li>2.2 El Sufragio</li> <li>2.3 Inscripción de Candidatos</li> <li>2.4 Promoción Electoral</li> <li>2.5 Control y Fiscalización del Gasto y la Propaganda Electoral</li> <li>2.6 Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados</li> <li>2.7 Adjudicación de Escaneos</li> <li>2.8 Participación y Observación Electoral</li> <li>2.9 Proclamación de Resultados</li> </ul> <p><b>3.- FASE POST ELECTORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Informe de Observación Electoral</li> <li>3.2 Rendición de Cuentas de</li> </ul>	<p><b>2 hora</b></p> <p><b>2 hora</b></p> <p><b>2 hora</b></p>

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 01	Página 7 de 9

	Campaña Electoral	
--	-------------------	--


### CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA:														
NO.	ACTIVIDAD:	CRONOGRAMA												OBSERVACIONES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Talleres													

### ORGANIZACIÓN:

Dirección/es responsable/s:	<b>Dirección Nacional de Capacitación</b>
Coordinador/es responsable/s:	<b>Bécquer Gallo Aillón</b>
Fechas:	<b>1 febrero a 31 de diciembre de 2017</b>
Horarios:	<b>A convenir</b>
Lugar:	<b>Nivel nacional</b>
Convocatoria:	<b>Nacional</b>
Número de participantes:	<b>A determinar por requerimiento de capacitación</b>
Productos a entregar:	<b>Capacitación, apoyo, seguimiento y evaluación</b>



	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA	A
		ORGANIZACIONES POLÍTICAS – POP.	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 01	Página 8 de 9

Publicidad, difusión y comunicación:	<b>Medios de comunicación, página Web institucional, Redes Sociales, Publicidad hablada, escrita y gráfica</b>
Logística:	<b>Transporte aéreo, fluvial y terrestre</b>
Presupuesto:	<b>Asignado por el Instituto de la Democracia</b>

## RECURSOS:

TECNOLÓGICOS	HUMANOS	MATERIALES	PRESUPUESTO
Equipos de amplificación Equipos multimedia Computador y portátil (Laptop) Servidor para Plataforma Web Plataforma Web Plataforma Web Señalador láser	Facilitador Ayudantes de logística y tecnología	Libros, folletos, documentos en Word, PowerPoint, PDF, Videos, Link de enlaces Web Pizarra, marcadores, cinta adhesiva, materiales de oficina entre otros.	Registrado en Dirección Administrativa Financiera

## PROYECTOS PLANIFICADOS:

Capacitar a de los sujetos políticos y sociedad civil a través de la promoción de la democracia desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista, con los siguientes proyecto:

- El Proceso Electoral
- Implementación de Centros de Formación Política
- Seminario Internacional